HARINAS VILLARROBLEDO, S.A.L.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Liquidadores solidarios de la Entidad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Villarrobledo (Albacete) en el domicilio del Hotel Juan Carlos 1.º, sito en Plaza Ramón y Cajal n.º 22, el próximo día 20 de octubre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y hora, si fuera necesario en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de octubre, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Liquidadores sobre las operaciones de liquidación realizadas hasta la fecha. Propuesta de Balance final y aprobación, si procede.

Segundo.—Propuesta de cuota de activo social existente a repartir por acción y Proyecto de división y adjudicación entre los accionistas actuales y aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General conforme a la legislación vigente.

Los Señores accionistas podrán obtener de la Sociedad para su examen durante la celebración de la Junta General, o para su envio gratuito previa solicitud por escrito a los Liquidadores de la Sociedad, copia de todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, a partir del próximo día 4 de octubre de 2006.

Villarrobledo, 6 de septiembre de 2006.—Luis Gil Moreno, Liquidador Solidario.—52.665.

INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 24 de junio de 2006, ha acordado aumentar el capital social en 2.671.680 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.335.840 nuevas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 2 euros de valor nominal cada una.

Las condiciones para esta ampliación de capital son las siguientes:

Proporción: 10,00% del Capital (1 acción nueva por cada diez antiguas).

Tipo de emisión: A la par (2 euros por acción).

Desembolso: Ninguno. Esta emisión se efectúa con cargo a la cuenta de «Reservas Voluntarias».

Serán de cargo de la sociedad todos los gastos de emisión.

Fecha de asignación gratuita: La asignación gratuita de acciones se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), entre los días comprendidos del 1 al 31 de octubre de 2006.

Respecto de las acciones que no resulten suscritas, la sociedad acoge, por similitud, a lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Derechos.—Los derechos políticos y económicos y las obligaciones que conlleva la titularidad de las nuevas acciones, que son los mismos que los de las actuales en circulación, comenzarán a regir desde el primer día de asignación y transmisión en Bolsa de los citados títulos.

Los derechos preferentes de asignación podrán ser negociados en la Bolsa de Valores de Madrid, en el período antes expresado.

Se solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones emitidas.

Sevilla, 4 de septiembre de 2006.–El Presidente, Ricardo Pumar López.–52.690.

INMOBILIARIA RABE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los sres. accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avda. de la República Argentina, número 10, el día 26 de octubre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de octubre de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2005 y la aplicación de resultados, así como censurar la gestión social.

Segundo.-Reducir, en su caso, el capital social con la finalidad de eliminar la autocartera.

Tercero.—Modificar, en su caso, los Estatutos sociales con el fin de introducir la posibilidad de notificación individual a los accionistas prevista en el artículo 170.3 de la ley de sociedades anónimas.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la reducción del capital social mediante la compra de acciones para su amortización, todo ello de acuerdo con el procedimiento regulado en el artículo 170 de la ley de sociedades anónimas.

Quinto.-Aprobar, en su caso, las modificaciones estatutarias necesarias.

Sexto.-Delegar las facultades necesarias para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales del ejercicio 2005 que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Esta convocatoria anula la publicada en el Borme de fecha 9 agosto 2006, número 151.

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.—El Consejero Delegado, Juan A. Reina Sánchez.—52.703.

INVERSIONES INDEPENDIENTES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Marqués de Riscal, 2, 1.º izquierda, a las trece horas del día 16 de octubre de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital social mediante adquisición de acciones propias y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.-Otorgamiento de facultades, en su caso, para ejecutar los acuerdos adoptados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la lunta

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de capital social y estatutaria propuesta y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.-53.619.

JOCS DEL VALLES, S. A.

Edicto

Doña Ángeles Trell San Martín, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 107/2006, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de don Antonio Tovar Castilla, contra Jocs del Valles, S. A., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Jocs del Valles, S. A., en situación de insolvencia por importe de 20.437,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 25 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, Ángeles Trell San Martín.—52.063.

JORGE GONZÁLEZ DEL CURA, S. C.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social n.º Uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 173/01 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Marta Renedo Vesga contra la ejecutada, Jorge González del Cura, Sociedad Civil», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 11 de julio de 2005, Auto, que es firme al día de la fecha, por el que se declara la insolvencia parcial provisional de la ejecutada por importe de 728,48 euros.

Y de conformidad con el el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—52.759.

LINGERIE'S, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 84/2006, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Raquel Arroyo Ibáñez, Gary Alexandre Cabeza Merino, Antoni Cajal Carrascosa, María Nieves Cervilla Tomás, Miguel Ángel Cintas Martínez, Walter Marcelo da Costa, Víctor Fernández García, Ana María López Arroyo, Josefa López Carrasco, María Carmen Martín Rossi, Jessica Mestres Visiedo, Francisca Prieto Cortés, Antonia Ramírez Roldán, María Nieves Riera Álvarez, Rosa Sánchez Fernández, Ana Isabel Sánchez Morales, María Angustias Sánchez Serrano, Ana María Valero Ortega y María Dolores Villanueva, contra Lingerie's, S. L., y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se acuerda la ejecución y se declara al ejecutado Lingerie's, S. L., en situación de insolvencia por importe de 88.924,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 19 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, Ángeles Trell San Martín.—51.944.

LUCIANO PRESEDO SÁNCHEZ (CAFETERÍA ARES)

Doña Marina-Pilar García de Evan, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 54/06 de este Juzgado de lo Social, segui-